

Asignatura: LITERATURA UNIVERSAL
Curso: 1º bachillerato
Profesora: Cristina López Trevejo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos u obras completas significativas de la literatura universal de distintos géneros y épocas aplicando los conocimientos adquiridos sobre temas, formas literarias, periodos y autores, y relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes
2. Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad artística.
3. Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
4. Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados

temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.

3. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
4. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
5. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
6. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
7. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
8. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
9. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.
10. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.
11. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y

reguladora, y en la etapa de Bachillerato, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo:

Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso. Implica la observación sistemática de la actuación, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas orales y escritas para constatar, en momentos puntuales, el grado de adquisición de las competencias.

Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar las estrategias tanto a nivel individual como de grupo de clase.

Específica para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y a sus estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la **resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

La **integración de la evaluación de competencias y contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.

Medir los niveles de desempeño de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación como parte integral y de mejora del proceso de aprendizaje.

Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación: **autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.

La materia de Literatura universal se ha concebido desde un planteamiento eminentemente práctico, con una secuencia de contenidos que favorece la progresión didáctica y una propuesta variada de actividades orientadas al aprendizaje significativo y competencial a través de la **lectura**, el **análisis** y el **comentario de textos**, las **propuestas de investigación** y de **literatura comparada**, y el **aprovechamiento de las TIC** y sus aplicaciones. Las unidades terminan con una **tarea final**, que permite aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos a la realización de un trabajo («tarea») individual y / o colaborativo. La resolución de actividades complejas y tareas permite poner en marcha los principios de autoevaluación, coevaluación, evaluación entre iguales y la evaluación del propio proceso de aprendizaje. Los materiales utilizados durante el curso incluyen pautas y herramientas para la aplicación de estos principios en la evaluación del desempeño de los estudiantes.

Los instrumentos de calificación serán los siguientes:

Observación directa para valorar:

- El trabajo personal, el interés, la participación, la asistencia y la constancia del alumno. En estos niveles superiores son muy importantes necesarios e imprescindibles y nos servirán para calificar los hábitos y las actitudes en las Actividades / Trabajos (escritos/orales) / Exposiciones / Lecturas tanto individuales como grupales (orales y escritos)
- El uso adecuado y correcto de los diferentes soportes.
- Las actividades del día a día que sirven para afianzar lo impartido y plantear dudas al respecto.

Pruebas objetivas:

Estas pruebas podrán variar en función de los temas y de cómo se hayan trabajado en el aula.

Las pruebas podrán ser:

1. Pruebas escritas con preguntas de desarrollo, tipo test, comentarios de texto.
2. Exposiciones de un tema, autor, obra,
3. Trabajos de investigación sobre un tema, autor u obra.
4. Reseñas sobre una obra literaria

• Se partirá siempre de un texto, autor, época (continuo referente) del que se extraerán las diferentes cuestiones. Los textos podrán ser tanto lingüísticos como literarios, ya que se combinarán ambos bloques.

• Las cuestiones que se planteen en estas pruebas estarán siempre relacionadas con la materia impartida.

• En las pruebas escritas aparecerá el valor que se le otorga a cada pregunta.

• Las pruebas escritas podrán abarcar tanto un tema como varios de ellos. Será el profesor/a quien determine, en este sentido, el contenido de las mismas.

• Con relación a las lecturas se leerá una por trimestre e intentaremos introducir algún clásico adaptado o bien adelantar lecturas que serán de interés para 2º de Bachillerato. De estas lecturas se podrán hacer: trabajos, pruebas o exposiciones.

Los criterios de calificación serán:

Ponderación de la información que se recoja de los instrumentos de evaluación.
Todos los temas se trabajarán a través de los textos o ejercicios, unos tendrán examen final y otros se calificarán a través de la entrega de trabajos y textos.

Los criterios de calificación y corrección estarán directamente relacionados con la adquisición y desarrollo de las Competencias y los expresaremos cualitativamente y cuantitativamente, cuando el momento de la evaluación lo requiera de la siguiente manera:

- a) Presentaciones individuales y colectivas orales, exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos cuyo valor será el **60% de la nota final**
- b) Trabajos diarios de clase; cuaderno, fichas de textos complementarias para trabajarlas en casa...cuyo valor será el **20% de la nota final**
- c) Asistencia, participación, motivación, actitud positiva, entrega de trabajos en tiempo y forma cuyo valor será del 20% de la nota final

Todos los trabajos (exposiciones, cuadernos, ejercicios) que se realicen tanto en el aula como fuera de ella deberán ser entregados en la fecha indicada. Si el alumno se retrasa en la entrega el profesor puede valorar el trabajo como no presentado y, por lo tanto, su valor para hacer la media será cero. Si el profesor decide recoger el trabajo fuera de fecha nunca podrá ser valorado sobre la nota máxima, perderá el 20 % por no entregar el trabajo a tiempo

Se detraerá de cualquier prueba objetiva que sea escrita 0,20 a partir de la cuarta falta ortográfica, bien sea de tilde o grafía; esto es, que el alumnado se le dará un margen de tres faltas, sin penalizar, siguiendo los parámetros marcados por la coordinación EBAU del curso pasado. Sin embargo, se gratificará con un 0,50 al alumnado que cumpla los siguientes requisitos: no presente ninguna falta de ortografía, respete la tipografía del texto escrito, observando la limpieza y orden en la presentación de los mismos.